



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.621/

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA CRISTIAN CONTRERAS
MILLAR, POR LICENCIA MÉDICA LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"- TP.

LAJA, 13 de marzo 2017.

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-52196723 de fecha 08.03.17, presentada por el Sr. Adolfo Aros Figueroa, docente titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" –TP.
2. Padem 2017.
3. Dotación 2017.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - TP, RBD 4483-0, al profesional que se indica, desde el 01 al 08 de marzo 2017:

Nombre	Cristian Rodrigo Contreras Millar
R.u.t.	
Título	Ingeniero de Ejecución Mecánico
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sr. Adolfo Aros Figueroa (R.u.t. N°)

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/DNQ/lrc.
DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE